

# GACETA MINERA.

ORGANO ESPECIAL DE LA INDUSTRIA MINERA.



## PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En el *Círculo Minero*, calle de Capellanes, núm. 2; y en la librería de *La Publicidad*.—Para provincias únicamente en la Administración, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó libranzas sobre correos.

En Madrid 6 rs. al mes, y 16 por trimestre.—En provincias, 24 por trimestre.—En el extranjero y Ultramar, 30.

AÑO I.

Jueves 20 de agosto de 1857.

Núm. 6.º

Este periódico se publica los martes, jueves y domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion, Preciados, 74, bajo.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los anuncios, informes y comunicaciones se publicarán á precios convencionales: citaciones á juntas se insertan gratis. Se reciben en la Administración, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La administración no es responsable de las irregularidades del correo que no le fuesen denunciadas un mes después de espermentarse el retraso.

## ADVERTENCIAS.

Habiendo cesado la publicacion de nuestro colega la *Gaceta de Minas*, la GACETA MINERA entra desde hoy á cubrir todos los compromisos contraídos con sus suscritores por aquella Empresa.

Cuántas reclamaciones hayan de dirigirse á la GACETA MINERA, se satisfarán cumplidamente en su Administración, calle de Preciados, núm. 74, imprenta de D. Alejo Vicente.

J. CORRALES MATEOS.

Madrid 20 de agosto de 1857.

## AL GENIO INDUSTRIAL.

No hay susceptibilidad que mas nos encante, por lo esquisito de su naturaleza, y que mas nos eclipse y haga olvidar la delicada sensibilidad de la dama mas nerviosa y remilgada, que la susceptibilidad periodística, máxime cuando la polémica se establece entre escritores melifluos, amigos, y sobre todo pundonorosos. Y es tan así, que llegamos á ponernos en determinados casos mas quebradizos que un hilo de cristal, mas diáfanos y transparentes que, (según el príncipe de los poetas españoles):

«nace el arroyo-culebra  
que entre flores se desata;»

mas sutiles que el cefirillo de Guadarrama, y á veces, llegamos á perdernos de vista para los habitantes de la tierra cuando nos elevamos en alas del GENIO, como el *hombre globo* de Figaro....

En el número 44 de *El Genio Industrial*, nos honra con una mision muy cortés nuestro apreciable amigo y cofrade señor Tamarit de Plaza, y viene en ella nada

menos que *sacando á plaza* su indisputable consecuencia periodística, su tacto y su finura, que á la verdad, por mucho que nos esmeremos en cultivar tan bellísima correspondencia, nunca concluiremos por merecerla.

Se revela la predicha susceptibilidad de nuestro ilustrado cofrade, porque ha podido traducir del preámbulo con que encabezamos su artículo doctrinal, que si no lo criticamos fué por consideraciones á la amistad, y por consiguiente, viene á decirnos, sin intentarlo tal vez, lo que decía la vieja de Sevilla á los chicos que no se metían con ella; esto es, que no la molestaban: «¿muchachos, no me decís nada?» Y si bien el delicado estilo que emplea con nosotros tan amable colega, nos pone á veces en la alternativa de convertir en sustancia sus palabras, ó decir con Virgilio: *venenum sub melle latet*.... no por esto podemos ni queremos desencantarnos ligeramente, destruyendo de una sola plumada nuestras dulces ilusiones.

¿Pretende acaso nuestro estimable colega que le hagamos una oposicion sistemática? Eso seria una crueldad exigida á nuestro franco carácter. ¿Qué es lo que desea, que critiquemos su escrito?....

Sabe muy bien el Sr. Tamarit de Plaza que por una ley de lógica puede contestarse preguntando.

¿Seria ni aun remotamente creible que dicho señor comprendiera por critica otra cosa que lo que nosotros comprendemos?

¿No está la critica, tácitamente hecha, Sr. Tamarit de Plaza, con transcribir íntegro su artículo en nuestras columnas encabezándolo con un exordio que empezaba así: «A continuacion reproducimos DE GRADO el artículo que vió la luz pública en *El Genio Industrial* etc.»

¿Qué entendemos por critica sino el juicio que se forma favorable ó adverso sobre cualquiera cosa? Si nuestro juicio sobre su bien meditado artículo hubiese

sido desfavorable, ¿hubiéramos puesto en su encabezamiento que lo reproducimos de grado? ¿O cree quizás nuestro ilustrado colega que la critica no es otra cosa mas que el análisis prolijo y apasionado de un adversario periodístico?

Tenemos el mejor concepto formado de la ilustracion de nuestro colega, para que dudemos ni un solo instante en darnos las respuestas que nuestras preguntas merecen.

Si hemos hablado por ejemplo, de que detestamos el *monopolio de las ideas*, no hemos hecho con ello mas que sentar un principio, que forma, por decirlo así, la base de nuestra profesion de fé periodística; y cuya reminiscencia la traeremos á cuento siempre que lo creamos oportuno. Seguramente que en nada alude á dicho Sr. Tamarit de Plaza semejante principio, y puede estar persuadido nuestro ilustrado colega de que si fuera lo contrario, tenemos demasiada franqueza é independencia para haberle recordado ya lo de Iriarte:

«El que haga aplicaciones,

Con su pan se lo coma.»

Pero no es así, y sea dicho en obsequio de la verdad.

En cuanto á la insistencia de que *analicemos* sistemáticamente su artículo doctrinal, repetimos, que tácitamente el juicio critico del artículo está hecho según nuestro modo de censurar ó aplaudir en circunstancias determinadas. Si tuviéramos animosidad contra dicho artículo, seguramente que nuestra censura no se hubiera hecho esperar muchos dias. Esto nos recuerda una anécdota que recordamos haber leído en Anquetil:

«Dionisio, rey de Siracusa, gustaba de la sociedad de los hombres de talento, pues se preciaba de poeta y recitaba sus versos con placer. Filoxenes, uno de sus cortesanos, tuvo el atrevimiento de criticárselos una vez, y Dionisio le envió á la

El cantor de la Primavera tiene siempre un cielo diáfano, un ambiente balsámico, un suave céfiro para su canto. Y luego, para mezclar á tanta hermosura, tiene su amor, su inspiracion, su lira.

La fantasia del poeta es la Primavera.

Por eso, la Primavera se hizo para los poetas, así como los poetas para la Primavera.

Es posible que sin los poetas no conociera el mundo de las grandes poblaciones ni una sola de las hermosuras de la Primavera, y tal vez sin ésta no existieran tantos poetas.

La estacion de las flores alimenta la fantasia, del modo que la fantasia da colores y aromas á la estacion de las flores.

Por eso existe una relacion directa entre la imaginacion de los poetas y novelistas, y la Primavera.

## II.

Pero no siempre la Primavera es la Primavera de los poetas y los novelistas.

Hay tambien la Primavera de los botánicos,

cárcel pública llamada de las *Canteras*. Al dia siguiente le hizo salir de su prision y le convidó á comer. Persuadido el tirano de que su censor *tan bien avisado*, seria mas complaciente, se puso á recitar sus versos:—¿qué os parecen?—preguntó en seguida á Filoxenes. Este, se volvió tranquilamente á los esclavos y les dijo al punto:—que me vuelvan á llevar á las *Canteras*....

Ahora bien; por esta moraleja acabará de persuadirse nuestro estimado colega de que si el artículo en cuestion lo hubiésemos hallado censurable, lo hubiéramos manifestado sin ambajes ni rodeos, aun cuando su ilustrado autor se hubiera vuelto otro Dionisio como aquel, y nos hubiese enviado treinta veces á las *Canteras*.... Creemos de buena fé, *salvo meliorem*, que esta polémica ha tocado ya á su término.

J. CORRALES MATEOS.

## SOCIEDAD MINERA

### EL GENERALIFE.

En el número 32 de la GACETA DE MINAS del viernes 30 de junio último, dimos cuenta de hallarse formada esta Sociedad bajo buenísimos auspicios, pues que la componian, en gran número, accionistas que se estrenaban en mineria con este negocio; razon por la cual era desconocida del *Círculo Minero*; que la Direccion habia dispuesto no celebrar Junta general hasta que los trabajos estuviesen mas adelantados, á fin de que los señores socios conociesen de una manera evidente y cierta lo que tenian en las minas de esta Empresa; que al efecto la misma Direccion habia acordado derramar un segundo dividendo de otros 40 reales como el pasado, cuya cobranza empezase en los primeros dias de julio anterior; que la Junta directiva, á cuya cabeza figura una persona respetabilísima por su elevada clase y posicion social, se proponia

la de los filósofos, la de las muchachas no comprendidas.

Hay la Primavera de las artes, de la civilizacion, del progreso.

Estas *primaveras* son de invencion muy reciente, y por eso aún no están bien conocidas.

Tambien hay, y esta es muy esencial para el individuo, la Primavera de la vida.

¡Ay! La Primavera de la vida es la reina de todas ellas; pero es una reina que vive y que muere tan pronto! Es un reinado tan pasajero el suyo!

## III.

No hace mucho tiempo, cuando los señores graves usaban coleta y espadin, apenas se conocia sino de oidas esta pícara Primavera de la vida. Habian dado en llamarla así unos melindrosos, casquivanillos, pastorcitos de la Arcadia, nuevos Anacreontes de bufete, que llamaban Filis á las Pepas, Dorilas á las Anastasias, y Fléridas á las Blasas ó Desiderias.

## FOLLETIN.

### LAS CUATRO ESTACIONES.

CAPRICHIO LITERARIO.

#### LA PRIMAVERA.

##### I.

La Primavera es la madre de las flores.

Las flores son el emblema de la belleza.

Luego la Primavera es el emblema y la creacion de lo bello. Esto es lógico.

Los poetas y los novelistas lo han comprendido así al llenar sus endechas y sus cuadros de pinturas, mas ó menos galanas, mas ó menos floridas de la Primavera.

En estas descripciones poéticas ó novelescas entran por mayor las rosas y alelías, las suaves brisas de la tarde y el arroyo que murmura; y como si únicamente existiesen para unos y otros flores, árboles, pájaros y fuentes, no se encuentra por un ojo de la cara en

tales pinturas, ni una ortiga en la tierra, ni una ligera nube en el cielo; ni silba el *furi-bundo noto*, ni canta el mochuelo, ni corren otras aguas que las cristalinas, limpidas y plateadas.

La imaginacion de los poetas es el crisol de la naturaleza.

En su cabeza se funden, se desmenuzan, se analizan todas las bellezas de la creacion.

Tal vez por esto dicen ellos mismos que la inspiracion es un fuego.

Cuando un poeta describe la Primavera, no describe mas que lo bello de la Primavera. Donde pone la pluma brota una flor: cada leve ruido es una celeste armonia; cada gota de agua ó de rocío es un diamante, una perla desprendida de la corona del Rey de reyes. Ya teje fresca guirnalda de mirto y rosas, ya ciñe en la frente de su amada virginal corona de jazmines.

En la onda clara del manso arroyuelo la copia mira de su pastora, y el leve silbo del aura quieta, dulce suspiro remeda.

(como no podía menos de hacerlo) llevar este negocio á efecto de un modo digno, veraz y cual cumple á individuos que se estiman en lo que valen; y por último, que se nos acababa de leer una carta del encargado de las minas, en la que decia se empezaban á manifestar metales.

Pues bien; hemos tenido la honra de ser llamados por el Excmo. Sr. Teniente general, conde de Yumury, presidente de la Sociedad minera El GENERALIFE, y que se nos haya autorizado para publicar las esplicaciones que sobre este negocio se nos han dado, y el testamento necesario de la carta que con fecha 15 del actual, desde Granada, dirige al citado señor presidente el administrador encargado en las minas *San Antonio* y *La Asuncion* de esta dicha Empresa.

Continuando en el pensamiento de que no se celebrare Junta general hasta que estuviesen los trabajos mas adelantados, llegaron los grandes calores, y la mayor parte de los socios se ausentaron de la corte con sus familias, por cuya causa se paralizó el pago del segundo dividendo acordado y empezado á cobrar; de modo que hubieran cesado los trabajos, si, por fortuna de la Sociedad, no hubiese el señor presidente aprontado de su peculio los fondos indispensables.

Dias hace que se habria convocado á Junta; pero se toca el grave inconveniente indicado, pues no hay mayoría, y hasta que tal caso llegue, deben saber los señores accionistas, que los expedientes de las minas de que se trata tienen toda su tramitacion corriente y pedida la demarcacion, que se verificará muy pronto, segun está ofrecido. Que se han verificado las labores siguientes: diez varas, ó sea la legal, en *San Antonio*, y de catorce á quince ó mas en *La Asuncion*: se ha fabricado un cortijo ó casa capaz, y hasta con su separacion, para que puedan albergarse los socios que quieran ir á las minas: se han comprado herramientas y enseres: se han pagado los sueldos de administracion y empleados, y en todo ello se habrán gastado unos *seis mil quinientos reales vellon*.

En este estado, y con la fecha citada, se recibe la carta que dice así:

Excmo. Sr. conde de Yumury.—Mi digno y respetado señor conde: á pesar de no haber llegado el correo, y ser ya hora de que salga, no quiero pasar en silencio la noticia que me tiene muy contento, y que no creo que á V. E. deje de serle tambien muy grata. La mina *La*

*Asuncion*, que hoy cumple un año de registro, LA TENEMOS EN METALES hoy hace cuatro dias; pues mis cálculos no se equivocaron cuando dije que, al romperse el fuerte nudo ó caballo que se presentó, en la primera blandura se encontraria el mineral; pues ya lo tenemos, y es cosa admirable, si bien es verdad que principia pintando todo el testero de la galería. Excmo. Sr.: he dicho un dia que nuestras minas habian de ser la envidia de la Sierra, y tengo hoy una satisfaccion, casi un orgullo, en decir que mis esperanzas no han sido defraudadas. Ya tenemos en la galería el mineral á la vista, y tenemos la esperanza que con alguna constancia y trabajo, pronto recogeremos el fruto. Con el primer conductor conocido remitiré á V. E. mineral del ya estraido de la galería *San Antonio*, y desearé que se ensaye, pues creo que tenga alguna ley de plata, y que esta no sea insignificante.

Las cuentas y cuanto se sirve V. E. ordenarme en su última fecha 12, se las remitiré al momento, y las muestras, para que todo esté corriente para la Junta general.

Sin otra cosa queda etc.

La noticia dada en la carta anterior, bien merece la mas cumplida enhorabuena á los señores accionistas de esta Sociedad; y de esperar es, que para que no cesen los trabajos ni una hora, por lo perjudicial que esto seria á la altura en que se encuentran, se apresurarán á hacer efectivo el dividendo de julio, aquellos que aun no lo hayan verificado. En el entre tanto llegarán las muestras y las cuentas, y acabarán de regresar los socios ausentes, y tendrá efecto la Junta general que todos deseamos, y que no podrá dejar de ser satisfactoria, al ver que cuando solo se han satisfecho ochenta reales de dividendos, se presenta una riqueza. Sierra Nevada, parece indudable que tiene que dar muchos dias gratos, y hacer la felicidad de innumerables familias.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

#### PORVENIR DE HIENDELAENCINA.

Hace dias nos ocupamos en distintas ocasiones del venturoso porvenir que le está reservado á aquel riquísimo distrito minero; y si bien otros trabajos de mas actualidad nos ha impedido continuar consecutivamente en la serie de artículos que emprendimos acerca de la importancia

nificativa de aquel germen de vida miserable y desgastada, preludio claro de la aridez y esterilidad de la venidera generacion.

Los hombres que se hallaban ya en el Otoño de la existencia, y aun los que habian dado los primeros pasos en la estacion de las nieves, no podian menos de mirar con desdenosa sonrisa á aquella juventud que iniciaba una carrera de flores místicas y deshojadas, y no querian trocar por la nueva Primavera el ya caduco Invierno de sus años.

Flores y abrojos de la vida, hallábanse las dos generaciones frente á frente; la una comenzando su carrera, pero degenerada ya, raquitica y enana, con el luto en los labios y el llanto en el corazón. La otra terminando el curso de su destino, pero aun fuerte, poderosa todavia, con esa fuerza que dá la perseverancia al hombre, que acrece mas cuando era preciso que mas se debilitara. Entonces y sin disputa alguna el Otoño, la caída de la hoja, vala mucho mas que la Primavera, la creadora de la vejetacion.

metálica que encierra aquel territorio, no por eso hemos perdido de vista, ni por un solo momento, el deber que nos impulsos entonces de tratar con la conciencia debida, y segun nuestro leal saber y entender, tan interesante asunto para la industria minera en general.

En prueba de ello, transcribimos hoy con gusto el siguiente documento, en el cual, como verán nuestros lectores, se establecen ó adoptan ciertas modificaciones y adiciones, á varias condiciones del prospecto.

J. CORRALES MATOS.

#### LA GENERALA

DE HIENDELAENCINA.

Gran Empresa socabon de explotacion, beneficio y desagüe. — Modificaciones y adiciones á varias condiciones del prospecto.

CONDICION TERCERA. Deberá entenderse del modo siguiente: Las sociedades establecidas al Oeste de Hiendelaencina que se unan á la Empresa cediendo sus minas, terrenos, herramental y casetas para el dia 30 del corriente agosto, verificándolo completamente liquidadas, gozarán de los beneficios siguientes:

1.º Formarán parte de la Empresa y se les dará en ella igual número de acciones amparadas al de que consten sus fundaciones, siéndolo estas hasta la cantidad de 500 rs. cada una, de ciento á doscientas de pago libres de la capitalizacion y cargas que las emitidas al público, mientras no sean transferidas á personas estrañas que no gocen de este privilegio, pues entonces pasarán á tener todas las cargas, sin escepcion alguna, que las emitidas á particulares, y de mérito las que consten de sus respectivas escrituras sociales.

2.º Se les abonará en su dia, del 50 por 100 de la capitalizacion que llevan las acciones que se emiten al público, veinte mil reales por cada mina que hayan incorporado y que sus labores, bien en pozo ó galería, escedan de 20 varas. Cincuenta mil reales por las que tengan mas de 50 varas. Cien mil reales cuando las labores de aquellas pasen de 100 varas; y finalmente, doscientos mil reales cuando las labores de sus minas escedan de 200 varas.

3.º La sociedad que aportase máquinas, malacate, ó edificios particulares, no comprendidos en la cláusula primera de estas adiciones, se mandarán tasar estos por el gerente, con acuerdo de la Junta de gobierno, y se les pagará su importe del 50 por 100 de la dicha capitalizacion de las acciones emitidas al público, del modo y forma que se dirá.

4.º Las acciones amparadas, de mérito y de pago que correspondan á los señores de las sociedades que se hubiesen unido en el término prefijado, serán distinguidas las unas de las otras, espresándose en ellas su clase y los beneficios que les corresponden.

¿Y era posible que así se trastocaran las estaciones, que de tal modo se alterase la marcha verdadera de los hombres y de las cosas? ¿Era posible que siempre fuese preferido el abrojo duro y punzante á la flor lujosa y aterciopelada?

#### IV.

Al pensar con detenimiento en cualquiera de las varias clases de *Primaveras* que ha creado la moderna Sociedad, mejor dicho, en las denominaciones primaverales de todo aquello que empieza, se ocurre sin remedio la idea de que tras de la *Primavera* viene el *Estío*, y sucesivamente el *Otoño* y el *Invierno*.

Esta idea, muy ligera y natural de suyo, envuelve por desgracia un pensamiento filosófico de mucha trascendencia, y este pensamiento nos lleva á una realidad bastante dolorosa.

Porque verdaderamente, ¿qué quiere decir la Primavera de una cosa, de una época, de un hombre?

¿Qué es la Primavera en su genuina acep-

5.º Se entenderá por lo que respecta á las 170 acciones de mérito que se les dará á las sociedades que se hubiesen unido; las que les correspondan por sus respectivas escrituras de fundacion, y las que queden sobrantes se repartirán entre las mismas en relacion á las pertenencias que cada una haya cedido á la Empresa.

6.º Se emiten hoy 4,000 acciones de pago, de las que despues de haber tomado las empresas que se uniesen las que gustaren, hasta el número determinado, las restantes se emitirán al público bajo la capitalizacion y cargas que se dirá en la cláusula siguiente, quedando sin embargo facultada la Empresa para emitir, cuando lo juzgue conveniente 6,000 acciones de pago: en cuyo caso la capitalizacion que llevan hoy las dos mil acciones que se emiten al público, se rebajará en proporcion al mayor número, mas no los cinco reales que han de pagar unas y otras por el término de doce meses.

7.º Todas las acciones de pago que no correspondan á las sociedades que se hayan unido con oportunidad, serán capitalizadas á 3,000 rs. cada una, ó á 4,000 si las emitidas al público fuesen 4,000, de cuya capitalizacion retirará el cedente, ó quien sus derechos represente, el 50 por 100, y el otro 50 por 100 en la forma y proporcion indicado se entregará á los señores accionistas que se hubiesen unido á la constitucion de la Empresa, cuyos pagos se verificarán en su dia de los productos puramente liquidados que tenga la Empresa; es decir, que este pago no empezará á verificarse hasta que el socio esté completamente reembolsado de cuanto hubiese satisfecho, y aun entonces dos partes serán para él y una por mitad para el cedente, é indemnizacion de las sociedades unidas en el tiempo marcado.

8.º Las sociedades que se unan dejarán en poder del cedente, mediante el competente recibo, la debida liquidacion de sus sociedades, la escritura social, un estado de los trabajos que tenga la mina, un croquis ó plano de los mismos, una memoria de la historia de la sociedad y sus vicisitudes, y un inventario del herramental y casetas que entregan pertenecientes á la sociedad.

Lo aquí contenido se tendrá como parte integrante de mi prospecto, que queda en toda su fuerza y vigor, menos en lo espresado en las condiciones á que se refieren estas adiciones, que se tendrán por nulas y de ningun valor.

El cedente vive calle de Santiago, núm. 9, cuarto principal de la derecha, y se le puede ver por las mañanas de seis á nueve, por las tardes de doce á una y de siete á ocho, adonde se dirigirán los pedidos de acciones, y en cuya casa se espended estas á los que gusten interesarse.

El cedente,  
CARLOS GONZALEZ.

Mocosuelos que planían endechas lisonjeras, en las que el alba despuntaba vertiendo aljófar y recogiendo perlas menos transparentes y diáfanas que los dedos de sus adoradas.

Petímetros ó lindos de rubia ó negra melena ensortijada, de sombrero apuntado y charolada bota de campana, que llevaban su idealismo hasta el extremo de echarse al colete sublimes tragos de vinagre, que ponian pálidas sus mejillas, y semejaban con mas propiedad á una pobre flor agostada en la *Primavera de la vida*.

De esta raza de hombres se originó el moderno romanticismo, tanto mas lúgubre cuanto mas melencólico, y en cuya vida solo ayes y quejas se escuchaban.

Intranquila existencia, embates del corazón desmesurados, perenne mar de lágrimas, suspiros arrancados del hondo del pecho, imágenes ¡ay! de eterno dolor.... hé aquí las flores de aquella Primavera.

Por eso los contemporáneos de los Carlos III y IV se mofaban con una mueca bastante sig-

ción, como diria un lexicólogo, en su verdadero significado, segun la Academia?

La estacion que empieza en el equinoccio de marzo y concluye en el solsticio de junio.

Esto es, desde que los dias principian á adquirir toda su preponderancia, desde que por lo menos se igualan á las noches hasta que habiendo llegado á su mas alto grado de esplendor, comienzan nuevamente á descender.

En el sentido metafórico, que es el verdadero aplicable á los hombres y á los tiempos, la Primavera es el espacio en que una cosa está en su mayor vigor y lozanía.

¡Ay de nosotros, pues, si tras de esta época llamada la *Primavera de la vida*, sobreviene otra menos vigorosa y lozana!

¡Ay de nosotros cuando llegue el *Invierno* de la existencia!

(Se continuará.)

FEDERICO VILLALBA.

De nuestro apreciable colega *El Genio Industrial* de ayer, tomamos la siguiente interesante correspondencia, por ser la mas reciente que se ha publicado con referencia al estado actual de la mina *Cogolla*, sociedad LUSITANA DE ZAMORA, que tanto interés está excitando en nuestro mercado minero.

J. CORRALES MATEOS.

#### SOCIEDAD MINERA.

#### LA LUSITANA EN ZAMORA.

Presidencia.—Sr. D. Ramon Maria de Mainar,

Muy señor mío y estimado amigo: adjuntas son dos copias de igual número de comunicaciones, la una oficial y la otra particular, que me dirige desde Alcañices con fecha 14 del corriente el secretario de esta sociedad don José Morales, y yo tengo el honor de transmitir á V., esperando de su nunca desmentida amabilidad se sirva insertarlas en el periódico que tan dignamente dirige, órgano oficial de esta sociedad.

Reitero á V. con este motivo las seguridades del aprecio y consideracion con que tengo la honra de llamarme y ser su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B. — José de Viladomar y Serrano.

#### Copia de la comunicacion oficial que se cita.

Sociedad minera LA LUSITANA EN ZAMORA. —Secretaria.—Núm. 2. —En comunicacion de 12 del actual manifesté á V. haberse hecho el hornillo de fundicion y estarse fundiendo estaño. En aquella comunicacion le manifestaba el poco costo del espresado útil, y si entonces estaba sorprendido al ver un mineral tan fusible, pues acabado de echar en el hornillo el mineral, á los cinco minutos era estaño puro y rico; esto, señor presidente, si no lo estuviera viendo, de ninguna manera lo daria crédito. El estaño fundido escude con mucho al de la mina que nombran de *San Martino en Portugal*, y bien lo demuestra el mineral.

Desde el 12 se está fundiendo mineral; llevamos sacadas unas tres arrobas de estaño limpio y puro, de seis de metal mal lavado; puesto que á su penetracion no se le ocultará la rusticidad con que se verifican en estos pueblos todas las operaciones. Aquí no hay en estos trabajadores nada de teoría, todo es práctica adquirida en esta ó aquella comarca; así es que si conseguimos tener un buen fundidor, y por trabajadores en la mina hombres avezados á esta clase de trabajos, marcharemos con rapidez en todas las operaciones. —El fundidor le tenemos ajustado á 9 reales diarios, desde que amanece el día hasta el anocheecer, y dos hombres para el fuelle, á 5 reales cada uno. Por consecuencia, el metal por término medio, bueno con malo y tierras, da un 50 por 100. Esto me tiene loco; pues hace años que soy minero, y no he visto una verdad como la presente. Cien veces doy por bien empleado cualquier dinero que me cueste mi viaje, porque así no oiré con paciencia á algunos estúpidos los disparates que han propalado, y todo, señor presidente, porque se admiran de que se haya presentado un negocio tan verdad y tan barato; pero esto tiene su explicacion, que no es de este lugar. —Respecto de la mina, siguen los trabajos á profundidad, en el pozo maestro, y en zanja abierta los demás, con objeto de reconocer todos los filones, como ya le tengo manifestado. —Ayer 13 se arrancaron siete arrobas de mineral de un nuevo filon de la zanja abierta, y no es extraño que todos los días se le digan nuevos sucesos, porque ya le tengo dicho que este terreno es una masa de mineral todo él.

El lunes salgo de aquí con el estaño fundido y un cajon de muestras para que toda la sociedad lo examine. No sé el tiempo que me detendré en Zamora, pues tengo que practicar las diligencias que me tiene prevenidas en su oficio de 8 del actual en aquel gobierno de provincia. —Estimaria que para evitar que los

tenedores de papel sean sorprendidos, se hiciera insertar, aun cuando fuera un extracto de mis comunicaciones, en el órgano oficial, á fin de que no monopolice mi viaje ni mis verídicas noticias; digo verídicas noticias, porque hoy no me fio de nadie, y cuando voy á ver algo, me tienta á mi mismo para cerciorarme de que soy yo. La esperiencia de lo pasado me ha hecho cuerdo para el porvenir. Creo que V., señor presidente, se habrá adelantado á mis deseos con el fin indicado. —Dios guarde á V. muchos años. Alcañices 14 de agosto de 1857. —José Morales, secretario. —Señor presidente de la misma.

#### Copia de la carta particular.

Alcañices 14 de agosto de 1857. —Señor D. José de Viladomar y Serrano. —Muy señor mío y amigo: Estoy absorto con el negocio de *La Lusitana*: lo que por primera vez en mi vida estoy presenciando me parece un sueño, y sin embargo no es mas que una realidad, porque no dejándome este asunto dormir, no es posible soñar. —Se empezó á fundir el mineral de la *Cogolla*, y no sé qué admirar mas, si la prontitud con que se derretia el estaño, ó la cantidad que daba. Para prueba se sacaron seis arrobas de mineral, y dió por resultado tres de estaño puro y rico, el cual se hizo barras, y en algunas de ellas estampé el sello que uso para las cartas.

Yo estoy contentísimo y loco, pues sin embargo de que no es la primera vez que veo fundir, la manera con que se hacen estas operaciones son las que mas me admiran. —En oficio digo que por término medio dará el 50 por 100; pero estoy seguro que bien lavado dará mas de el 70. No quiero exagerar en las comunicaciones oficiales, si no diria algo mas. —Mi amigo de Viladomar, hoy no hay mas remedio que creer; que vengan aquí todos los que duden de la sinceridad de mis palabras. —Desearia que V. se trasladara á esta villa, aunque fuera por algunas horas, como tarde ó temprano deberá hacerlo. Hoy estoy en disposicion de matarme con el primero que me ponga en duda cualquier aserto. —Amigo, estoy loco: yo habia perdido la fé en minería, y solo buscaba el círculo bursátil para especular como otros muchos; pero mi venida á este pueblo, mi desconfianza sobre todo, me ha hecho volver á creer, y creer de veras. —Aquí se necesitan medidas de importancia que concilien los extremos opuestos. —En estos pueblos no hay nada, pues en herrería ni aun saben templar una mala herramienta. —Deseo llegar pronto, y llegaré con bastante estaño, que procuraré vaya autorizado por el alcalde y escribano. —No puedo dejar de escribir á los periódicos de la corte sobre este verdadero suceso industrial, positivo y real negocio. —Sin embargo de que no tengo ahora fondos, deseo que, si no levantan mucho las acciones, me compre algunas; pues aunque todo el firmamento se revele, el negocio de *La Lusitana* es el gran negocio tanto minero como mercantil.

No tenga V. inconveniente en aconsejar á sus amigos se interesen en este asunto, pues les miete V. el dinero en el bolsillo. —Si advierte V. alguna incoherencia en mis comunicaciones oficiales ó contradiccion procure V. salvarlas, puesto que escribo sin dejar borradores y siempre de prisa. En cuanto á la publicidad de las comunicaciones oficiales, V. juzgará de la conveniencia de su insercion y V. hará lo que crea mas útil á todos. —Mis recuerdos á todos nuestros amigos ó individuos de la Junta directiva. —El lunes salgo de aquí, si en el correo del domingo no encuentro alguna orden de V. Por consecuencia, despues de recibir esta, si tiene necesidad de escribirme puede hacerlo á Valladolid, desde cuyo punto le avisaré mi salida para esa. Si V. cree conveniente para evitar tropiezos con el mineral alguna recomendacion á esta aduana, puede hacerlo, sin embargo de que procuraré llevar guia y todo lo que crea oportuno. —Es de V. su amigo Q. B. S. M. —José Morales.

Concuerdan con los originales que obran en esta presidencia á los efectos consiguientes. —El presidente, José de Viladomar.

#### MEMORIA

*Sobre las minas Purísima Concepcion y La Maravilla, pertenecientes á la Sociedad MURCIANA, situadas en el Lomo de Bas.*

(CONCLUYE.)

Sobre el porvenir de esta mina nada puedo asegurar que no comprenda la Sociedad en vista de la relacion que antecede. Sin embargo, atendiendo á que sus colindantes con la *Segunda Admirable*, *Zapata* y *La Venluna*, las tres en trabajos de explotacion, y cuyos filones deben ser los mismos que los de *La Maravilla*, me atreveria á afirmar que tan luego como la sociedad *La Murciana* pueda en ella seguir los trabajos suspendidos, en especial la galeria de reconocimiento, la mina recompensará con usura los dispendios por sus labores ocasionados.

En abril del año anterior y en el informe que sobre las minas de esta empresa tuve el honor de formar por encargo de la comision reconocedora de las mismas, coloqué en primer lugar y como de mayor importancia á la mina *Purísima Concepcion*, por cuyas dos pertenencias cruza el magnifico filon *Regalo*, del que ya tendré mas adelante ocasion de tratar.

En el citado informe ya manifesté las esperanzas que de abundantes minerales daban á la Sociedad varios filones que cruzan estas pertenencias; y en mi primera comunicacion á la Junta directiva de 23 de abril del mismo año 1856, tuve la satisfaccion de reproducir mis observaciones en la forma y modo que en mi primer escrito.

En uno y otro propuse á la Sociedad trabajos de explotacion y reconocimiento, especialmente sobre el filon principal, cortado ya de antiguo á las 27 varas de un pozo de 10, y cuya potencia era de tres pies próximamente. Estos trabajos habian de consistir en el seguimiento del indicado pozo, y en el establecimiento de galerías comenzadas de 30 en 30 metros en el pozo con direccion á cortar el filon, estableciendo galerías de direccion sobre el filon al final de cada una de estas, y á su tiempo las demas labores necesarias á la preparacion de vastos talleres de explotacion. El otro trabajo de los propuestos habia de ser una gran galeria comenzada en la falda S. E. de su pertenencia, con direccion encontrada á la de los filones reconocidos, y cuya terminacion, estando en el pozo, serviria de base general á los trabajos.

La Junta directiva, en vista de estos datos y proyectos míos, resolvió, teniendo en cuenta la escasez de trabajadores que por el mes de mayo del citado año habia en el terreno de las minas, la suspension de laboreo en *La Purísima Concepcion*, despues de hechas diez varas de pozo (labor legal) sobre una ramificacion de uno de los filones reconocidos en la superficie, y cuyos minerales se presentan de la clase de primeros.

Quedó paralizado todo género de trabajos en esta misma hasta el mes de octubre de 1856, en que, reconocido nuevamente, no pude menos de repetir á la Junta directiva las esperanzas casi reales que en su porvenir fundaba. Volví á proponer el establecimiento de las labores contenidas en un informe de 1.º de abril, rebajando las distancias en que proyectaba la galerías en el pozo de 30 metros á 20 varas, no porque creyera exagerada la primera distancia fijada, sino porque la explotacion se hiciese mas cómoda en su principio, aunque no menos positiva.

Habiendo cesado ya en este mes la carestia de jornaleros, que en el de mayo impidió el laboreo, determiné un reconocimiento minucioso de todos los puntos importantes de esta concesion, hallando confirmadas mis anteriores observaciones respecto al filon del pozo de 40 varas, y en su seguimiento encontré minados antiguos, en los que se habia explo-

tado toda la potencia de aquel en la parte norte de la mina, y coloqué algunos picadores en dicha galeria al sur, de donde se estrajeron algunas arrobas de regular mineral.

El mes de noviembre se invirtió entero en estos reconocimientos, mientras la Junta directiva, con un celo é inteligencia nada comunes, discutió, segun vi despues por sus comunicaciones, mi proyecto, con la madurez y tino indispensables en negocio de una trascendencia tal. Pero convencidos los señores de aquella Junta de que no bastaban cuantas explicaciones pudiera yo darles desde el terreno de las minas, acerca de sus trabajos, y con objeto de examinar el sistema de administracion establecido, determinó nombrar una Comision con facultades para resolver definitivamente las cuestiones de trabajo en *La Purísima Concepcion*. En diciembre último llegó á Aguilas el Sr. D. Andrés Grande, comisionado por la Junta, y la Sociedad debe ya conocer perfectamente el resultado de aquella visita. El inmediato, referente á labores, fué la aprobacion de un proyecto en todas sus partes, estableciendo en el pozo *Tesoro* (el de 40 varas) las galerías sobre el filon *Regalo*, á las distancias de 25 varas la una de la otra, y la galeria al S. E. de la pertenencia, con el nombre de *Los Apóstoles*, y cuyo punto extremo estaba en el pozo *Tesoro*. Entonces se mandaron suspender todas las otras labores de ambas minas.

Desde esta fecha, poco ó nada ha ocurrido en la mina *Purísima Concepcion* de que no tengan ya conocimiento los señores socios por medio del órgano oficial de la Empresa.

Las continuadas lluvias en los meses de enero y febrero últimos, hicieron que los trabajos establecidos en las minas marchasen con alguna lentitud; pero en el mes de marzo y á las 19 varas de la galeria *Candelaria*, primera travesía establecida á las 50 varas de profundidad en el pozo *Tesoro*, se cortó por segunda vez el filon *Regalo*, con la misma potencia que en su primer corte, pero con un metalizacion algo mas escasa, lo que de ningun modo debe alarmar á la Sociedad, pues es muy comun á los filones estas alternativas de riqueza ó empobrecimiento de su caja.

Cortado así el filon *Regalo*, continuó la labor en el pozo *Tesoro*, con objeto de que, profundizando 26 varas mas, se comience otra nueva galeria que corte por tercera vez el filon antedicho, debiendo continuar las demás investigaciones desde la galeria de los *Apóstoles*, cuando esta comunique con los trabajos inferiores del filon *Regalo*. La continuacion del pozo se llegó á hacer difícil en el mes de mayo, y en el de junio imposible por la falta de ventilacion á las 60 varas de profundidad, y entonces propuse la comunicacion de aquel con la superficie, por medio de una galeria á las 27 varas, con direccion al mediodia, y un pozo inclinado que desde el primer corte del filon *Regalo* comunique con el segundo de la galeria *Candelaria*, con lo que se quitaba del pozo al aire viciado que tanto daño hacia á los operarios.

Aprobada la primera parte de este proyecto, se dió principio en junio á la galeria *San José*, que era la que habia de comunicar con la superficie desde el pozo *Tesoro*, y á sus 22 varas se cortó el día 11 del mes anterior un nuevo filon de tres cuartas de potencia, metalizado en sus dos terceras partes, y con mas de media cuarta de vara de excelente mineral plumizo. Este filon (*San Antonio*) corre en direccion opuesta al regalo, y le cruza en la galeria *San José*. De él se han estraido nueve quintales de mineral.

Reasumiendo diré: que la mina *Purísima Concepcion* es una de las primeras en importancia del Lomo de Bas, que sus minerales son de excelente calidad y fundicion, habiendo verificado ensayos sobre trozos escogidos que han dado hasta el 70 por 100 en plomo, con 4 y 1/2 onzas de plata por quintal de mineral.

Las labores ejecutadas en la mina hasta la fecha, son:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| Pozo punto de partida.....         | 10      |
| Pozo Tesoro.....                   | 62      |
| Galería de Los Apóstoles.....      | 60      |
| Id. de La Candelaria.....          | 21      |
| Id. San José.....                  | 24      |
| Id. San Juan, en los minados anti- |         |
| guos del norte.....                | 7 1/2   |
| Total de varas.....                | 184 1/2 |

Los minerales extraídos ascienden á 600 arrobas.

No concluiré esta Memoria sin tributar á la Junta directiva de la sociedad *La Murciana* los elogios que se merece por su actividad, buena fé y tino en los negocios concernientes á la direccion y administracion de sus minas, segun pueden juzgar por lo acertado de sus disposiciones, y por el tacto esquisito con que maneja todos los asuntos de interés social en que tengo intervencion directa ó indirecta.

El plano que acompaño á esta Memoria, permitirá la comprension fácil de cuanto llevo dicho sobre la mina *Purísima Concepcion*, y para conocer la necesidad que hay de continuar con actividad los trabajos.

La misma Junta directiva y el exámen de mis actos dirán bien claro á la Sociedad si el que suscribe ha llenado á satisfaccion de sus intereses el cargo con que me honró en abril del año último la general de 10 del mismo.—  
Aguilas 4.º de Julio de 1857.

JACINTO ALCARAZ.

**Metales y carbones.** El plomo de primera pasa en Valencia de 100 á 104 rs. quintal; mercado encalmado en todas las plazas de Francia. Cursos de Paris: plomo de España de 66 fr. 67 lamisado 78 fr. Las transacciones en este metal se hallan paralizadas: bisuto de Silesia de 77-50 á 88 fr.: caminado á 95 francos los 100 kilógramos. Las transacciones de hierros en Galles están limitadas á los estrictamente necesarios; pero los precios se sostienen. Los rails están muy solicitados y su curso mas firme.

**Vinos y espíritus.** El total de la exportacion por la bahía de Cádiz, procedentes de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa Maria en los siete meses de este año, ha sido de 34,510 botas, 24 y 1/2 arrobas, que calculada cada bota en 100 pesos fuertes, representa la cantidad de 3.451,106 pesos fuertes, 13 reales, 8 maravedises. El comercio de este caldo empieza á dar señales de vida en Alicante: los comisionados se proponen hacer compras en mosto, y hasta hay muchos que en el estado actual de las viñas adquieren el fruto en rama; por esta causa se espera que los vinos de esa provincia gozarán en la próxima cosecha de mucha estimacion. En Estremadura se vende este liquido á 40 reales arroba; en Barcelona el vino tinto de Sitges y Villanueva se cotiza de 960 á 980 reales pipa de 32 arrobas; el aguardiente de Holanda, con subida de 19 1/2 grados, de 2200 á 2,240 reales barrica; anisado sencillo de 17 1/2 grados, de 2,080 á 2,100; espíritus de 35 grados, Jerezana, de 4,320 á 4,340 barrica. En Francia los propietarios se quejan vivamente de la presencia del oidium en ciertos puntos del Mediodia; pero los vinos de buena calidad escasean y están muy solicitados. Los aguardientes conservan su favor.

Por los sueltos,  
GREGORIO P. SANCHEZ.

## VARIEDADES.

### SÍMILES.

¿En qué se parecen *El Genio Industrial* y la *GACETA MINERA*?

En que ambos periódicos predicán en desierto.

—¿En qué una amante italiana á otra amante madrileña?

En que las dos son *carisimas*...

—¿En qué el periódico festivo *Los Pos-tres* á ciertos políticos de España?

En que prefieren los postres á los principios.

—¿Y *La Iberia* á *La España*?

En las vicisitudes de *La Epoca*.

—¿Y *El Parlamento* á *Las Cortes* y á los reos de muerte?

En que todos se defienden fuera de su elemento y en *clausura*....

—¿En qué se parece *El Clamor Público* á un agonizante?

En los *quejidos*....

—¿Y un gacetillero á los sastres de portal?

En la coleccion de retazos que ha de menester para sus remiendos....

—¿Y el rutilante Febo á una vara de acbuche?

En que ambos *alumbran* de lo lindo.

—Un aficionado á la estadística imaginaria ha dividido de este modo las ciencias y las artes bajo el aspecto *glorio-pecuniario*.

**Ciencias** que dan pan y gloria.—La jurisprudencia, la medicina y la teología.

**Gloria sin pan**.—La poesía, la literatura y las ciencias exactas.

**Pan sin gloria**.—La anatomía, la economía y la aritmética.

**Ni pan ni gloria**.—La metafísica, la lógica y la crítica.

**Bellas artes**.—Pan sin gloria.—La música y el baile.—La arquitectura civil.

**Gloria sin pan**.—La pintura y la escultura.

**Ni pan ni gloria**.—El grabado.

J. CORRALES MATEOS.

## ANUNCIOS.

### EL RAYO,

*Sociedad minera para el laboreo y explotación de la mina titulada Terrible, sita en Montenegro, donde radican las llamadas San José y La Culebra, cuyos recientes resultados son ya sabidos por la mayor parte de los verdaderos mineros de esta corte.*

Estando para constituirse esta sociedad, bajo las bases con que se intentó formar la llamada *El Veterano*, el que suscribe, accediendo á los deseos de varios amigos que se interesaron en ella, ha reservado cierto número de acciones de la presente para los que fueron inscriptos en aquella, y llegaron á recibir láminas de las que entonces se espidieron; y con el fin de no demorar por mas tiempo la constitucion de una empresa de indudable porvenir, se invita á todos los que se hallen en aquel caso acudan á inscribirse si gustan como sócios de *El Rayo*, á la calle de Capellanes, núm. 10, cuarto bajo, de doce á tres de la tarde, dentro del término de ocho dias; en la inteligencia de que, trascurridos que sean, caducará el compromiso y se dispondrá de las acciones en favor de las personas que las tienen solicitadas; advirtiéndole que por esta deferencia á los sócios que fueron de *El Veterano* no se les reconocen derechos algunos que tuvieran adquiridos entonces.

Madrid y agosto 20 de 1857.—Juan Carril García.

### JUNTAS GENERALES

DE

### SOCIEDADES MINERAS

en el Círculo Minero.

Dia 20 de agosto.

LA PAZ DE TORRELAGUNA, á las 8 de la noche.

LA LUZ DEL HOMBRE, á las 8 de la noche.

Dia 21.

EL CHILE DE MURCIA, á las 7 y media de la noche.

Dia 22.

LOS LOMBARDOS, á las 12 del dia.

Por las citaciones á Juntas y anuncio,  
G. P. SANCHEZ.

## MERCADO MINERO. — PRECIOS CORRIENTES.

| DISTRITO DONDE RADICAN LAS MINAS. | NOMBRES DE LAS SOCIEDADES.        | DINERO. | PAPEL.  |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------|---------|
| Huelva.....                       | San Carlos.....                   | 156,000 | 158,000 |
| Idem.....                         | Relámpago.....                    | 156,000 | 138,000 |
| Idem.....                         | Valenciana.....                   | 30,000  | 32,000  |
| Idem.....                         | Verdad de los Artistas.....       | 128,000 | 130,000 |
| Idem.....                         | Santa Catalina.....               | 10,000  | "       |
| Idem.....                         | San Guillermo.....                | 14,000  | 15,000  |
| Idem.....                         | Laura.....                        | 5,100   | 6,000   |
| Idem.....                         | Mailorquina.....                  | "       | 4,600   |
| Idem.....                         | Trillana.....                     | 21,000  | "       |
| Idem.....                         | Antorcha.....                     | 11,500  | "       |
| Idem.....                         | Vascongada.....                   | 24,000  | "       |
| Idem.....                         | Suerte.....                       | 151,000 | 156,000 |
| Granada.....                      | Esploradora.....                  | 40,000  | 42,000  |
| Idem.....                         | Patriota.....                     | 840     | 900     |
| Idem.....                         | Seis Amigos.....                  | 1,400   | 1,200   |
| Idem.....                         | Feliz Pensamiento y Amistad.....  | 27,000  | 28,000  |
| Idem.....                         | Gran Baires.....                  | 19,000  | 21,000  |
| Idem.....                         | San Isidro de Baires.....         | 1,100   | 1,200   |
| Idem.....                         | Idem con toda emision pagada..... | 2,400   | par     |
| Idem.....                         | Isabel la Católica.....           | 3,800   | "       |
| Idem.....                         | Triunfo y Triunfadora.....        | 6,000   | 7,000   |
| Idem.....                         | Fernando el Católico.....         | 500     | 560     |
| Idem.....                         | Georgiana.....                    | 600     | "       |
| Idem.....                         | Campana de la Vela.....           | 180     | 200     |
| Idem.....                         | Segundo Triunfo.....              | 320     | "       |
| Idem.....                         | Perla.....                        | 900     | 1,000   |
| Idem.....                         | Teresa.....                       | 610     | 700     |
| Idem.....                         | Princesa.....                     | 900     | 1,000   |
| Badajoz.....                      | Nuevo Perú.....                   | 140     | 200     |
| Almagrera.....                    | Nuevo Mundo.....                  | 400     | "       |
| Idem.....                         | Serrana.....                      | 120     | "       |
| Murcia.....                       | Visitacion.....                   | 660     | 760     |
| Lomo de Bas.....                  | Primavera Segunda.....            | 300     | par     |
| Madrid.....                       | Carcaya.....                      | 240     | 280     |
| Navarra.....                      | Pluto.....                        | 4,200   | 5,000   |
| Aragon.....                       | Ménsula.....                      | "       | 6,500   |
| Idem.....                         | Bilvitana.....                    | "       | 2,000   |
| Idem.....                         | Idem.....                         | "       | 1,700   |
| Vizcaya.....                      | Carranzana.....                   | 2,300   | 2,400   |
| Leon.....                         | La Rica Leonesa.....              | 600     | 700     |
| Almeria.....                      | Cortesana.....                    | 7,000   | "       |
| Zamora.....                       | La Lusitana.....                  | 1,400   | 1,300   |

## CAMBIOS.

| DAÑO.            | BENEFICIO | DAÑO.                | BENEFICIO | DAÑO.           | BENEFICIO                         |
|------------------|-----------|----------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|
| Albacete.....    | 1/4       | Huesca.....          | 1         | Soria.....      | 1/2                               |
| Alicante.....    | 5/8 d.    | Jaen.....            | 1/2       | Tarragona.....  | 1/2                               |
| Almeria.....     | 3/4 d.    | Leon.....            | 1/2       | Teruel.....     | 1/2                               |
| Avila.....       | 1/2 d.    | Lérida.....          | 1/2       | Toledo.....     | 1/2 d.                            |
| Badajoz.....     | 1/4 d.    | Logroño.....         | 3/8       | Valencia.....   | 5/8 p.                            |
| Barcelona.....   | 1 d.      | Lugo.....            | par.      | Valladolid..... | 1/8                               |
| Bilbao.....      | 3/4 d.    | Malaga.....          | 1/2       | Vitoria.....    | par. d.                           |
| Burgos.....      | par. d.   | Murcia.....          | 1/4       | Zamora.....     | 1/2 d.                            |
| Caceres.....     | 1/2 p.    | Oreuse.....          | 1/2 p.    | Zaragoza.....   | 3/8                               |
| Cádiz.....       | 1 p.      | Oviedo.....          | par. d.   |                 |                                   |
| Castellon.....   | 1/2 p.    | Palencia.....        | 1/4       |                 | A 90 dias fecha.                  |
| Ciudad-Real..... | 1/4       | Pamplona.....        | 1/4 d.    |                 |                                   |
| Córdoba.....     | 1/4       | Pontevedra.....      | par.      | Londres.....    | 50,30                             |
| Coruña.....      | 1/4 p.    | Salamanca.....       | 1/8 d.    |                 | A 8 dias vista.                   |
| Cuenca.....      | 3/8       | San Sebastian.....   | 3/4       |                 |                                   |
| Gerona.....      | 1/2       | Santander.....       | 1         |                 |                                   |
| Granada.....     | 3/8       | Sancti Spiritus..... | 1/4       | Paris.....      | 5,23 d.                           |
| Guadalajara..... | 1/4 d.    | Segovia.....         | par. p.   |                 | Descuento de letras 5 por 100 an. |
| Huelva.....      | par.      | Sevilla.....         | 1/4       |                 |                                   |

## BOLSA DE AYER.

| Fondos españoles.                                                             | Alcantado. | A plazo. |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|
| Consolidado.....                                                              | 39...95    | "        |
| Diferida.....                                                                 | 26...25    | "        |
| Material del Tesoro.....                                                      | "          | "        |
| Preferente con interés.....                                                   | 51         | "        |
| Idem sin interés.....                                                         | "          | "        |
| Deuda del personal.....                                                       | 10...60    | "        |
| Amortizable de primera.....                                                   | 12...70    | "        |
| Idem de segunda.....                                                          | 6...75     | "        |
| Carreteras de abril de 1850.....                                              | 86...25    | "        |
| Carreteras de agosto de 1851.....                                             | 89...00    | "        |
| Carreteras de junio de 1851.....                                              | 86...25    | "        |
| Carreteras de agosto de 1852.....                                             | 91...25    | "        |
| Canal de Isabel II.....                                                       | 106...50   | "        |
| Banco de España.....                                                          | 141...75   | "        |
| La compañía general de crédito en España se cotiza el capital nominal al..... | 108 1/4    | "        |
| El capital desembolsado á.....                                                | 125        | "        |
| Fondos extranjeros.                                                           |            |          |
| Cuatro y medio por 100 francés.....                                           | 93...30    | "        |
| Tres por 100 francés.....                                                     | 67...00    | "        |
| Tres por 100 inglés.....                                                      | 91 1/4     | "        |
| A.....                                                                        | 91 3/8     | "        |

## PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| Trigo vendido.                                                     | Rs. vn. fanega. |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 30.....                                                            | 60              |
| 35.....                                                            | 67              |
| 193.....                                                           | 68              |
| 259.....                                                           | 70              |
| 220.....                                                           | 74              |
| 115.....                                                           | 72              |
| 475.....                                                           | 73              |
| 263.....                                                           | 75              |
| 193.....                                                           | 76              |
| 212.....                                                           | 79              |
| 453.....                                                           | 80              |
| 423.....                                                           | 81              |
| ".....                                                             | "               |
| ".....                                                             | "               |
| 2923.....                                                          | "               |
| Por la cotizacion de bolsa y Mercado de Minas y precios de granos. |                 |
| El secretario de la redaccion,                                     |                 |
| EPIFANIO RALERO.                                                   |                 |
| Propietario y editor responsable: D. J. Corrales Mateos.           |                 |
| MADRID, 1857.                                                      |                 |
| IMPRENTA DE ALEJO VICENTE, PRECIADOS, 74.                          |                 |